

Ser visible en la era digital



*El uso de las TIC en la población
LGBTI+ de Perú y Colombia
durante la pandemia*

COVID-19 Responses for Equity

Diciembre 2022

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá

I. Introducción

El coronavirus SARS-COV-2 es una enfermedad infecciosa de transmisión entre humanos, compuesta por una vasta familia de virus que pueden producir enfermedades de tipo infecciosas-respiratorias en diversos niveles de riesgo de mortalidad¹. Debido a estas características y a la propagación mundial del virus, la Organización Mundial de la Salud (OMS) optó por catalogarla como una pandemia el 11 de marzo de 2020. Es así como surge el problema de salud pública obligando a los países del mundo a asumir estrategias con el objetivo de reducir la propagación del COVID-19. Entre las principales medidas se encuentra el confinamiento, el cual es un tipo de aislamiento social de carácter preventivo que distancia a las personas que padecen la infección, de aquellas que no. Antes de la invención de las vacunas, el confinamiento alcanzó niveles extremos en un número importante de países del planeta.

Las fronteras cerradas, los viajes controlados, la crisis económica y sanitaria, migrantes y millones de personas aisladas en sus propios hogares, han generado que el impacto de la pandemia, alrededor del mundo, no tenga precedentes². Si bien el COVID-19 ha tenido efectos de gran alcance en la vida de todas las personas, se cuenta con evidencia del impacto desproporcionado en las poblaciones minoritarias, ya sea por sexo, género, raza u origen étnico (Banerjee, 2020; Baumel et.al, 2021; Martínez-Restrepo et.al, 2020). Uno de estos grupos es el de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, entre otros (LGBTI+). Este grupo se encuentra en una condición socialmente comprometida debido a la estigmatización y discriminación que finalmente vulnera sus derechos. No sólo están invisibilizados, sino que, en algunos países, las expresiones homosexuales se castigan con pena de muerte como Mauritania, Nigeria, Somalia, Yemen, Arabia Saudita, Irán, Pakistán y Afganistán³. La pandemia ha exacerbado la problemática que padece esta población en términos de acceso a los servicios de salud y salud mental (Banerjee, 2020; Smith, 2012; Gato 2021; Salerno et al, 2020), en aspectos psicosociales (Lee, 2022; Martínez-Restrepo et al., 2020, Banerjee, 2020); y económicos (Smith et al, 2020).

El confinamiento, al reducir al mínimo cualquier contacto humano -exento al familiar- le otorga un papel fundamental a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como único medio de contacto con la sociedad, amigos y familiares. Para el caso particular de la comunidad LGBTI+, gran parte de la literatura ha estudiado los efectos psicosociales de la pandemia sobre esta población; adicionalmente, existen investigaciones que dan cuenta de los efectos indirectos de las TIC en esta comunidad. Por ejemplo, García-Rabines y Bencich (2021) constituye el único estudio peruano que evalúa la formulación de

¹ World Health Organization. https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

² Resolución “consecuencias sin precedentes” por covid-19 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

³ Fuente: ilga.org - Informe Homofobia de Estado. <https://ilga.org/es/informe-homofobia-estado>

estrategias comunitarias de resistencia para contrarrestar los efectos de la pandemia en un grupo de personas trans-mujeres; se encuentra que el uso de plataformas digitales por parte de diversos colectivos fue importante para el registro y visibilización de casos de violencia contra integrantes de esta comunidad.

Por ello, ante el vacío encontrado en la literatura, y en línea con la propuesta de la ONU denominada *Leave No One Behind* para la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, nos embarcamos en un estudio para conocer el rol de las TIC durante la pandemia para las personas LGBTI+ de Perú y Colombia. Se escogió a dichos países debido a que tienen similitudes sociodemográficas, lo que permite realizar comparaciones (Barrantes y Grompone, 2015). La recolección de información se llevó a cabo a través de un método novedoso como lo es una encuesta utilizando la plataforma *Facebook*. Junto con los hallazgos concretos sobre la problemática planteada, reflexionaremos sobre nuestra experiencia utilizando este método de recojo de información.

Este informe tiene seis secciones. El orden del texto es el siguiente: Primero, se explicará el proceso de recolección de información y sus limitaciones. En segundo lugar, se describirá la composición de la muestra. Tercero, se analizará el acceso, uso de internet y tenencia de dispositivos en esta población durante el contexto de pandemia. Seguidamente, abordaremos los temas de discriminación y/o violencia dentro de las plataformas digitales. Quinto, reportaremos las respuestas sobre el trabajo sexual y, finalmente, se expondrán las conclusiones y recomendaciones. Antes de emprender esta presentación, es preciso aclarar que hablaremos de la muestra, en general, y no de la población LGBTI+. Ello ocurre porque los datos reflejan la realidad de quienes respondieron y no pueden ser extrapolados a la población LGBTI+ en general, por el insuficiente número de respuestas.

II. Recolección de información

Como se ha mencionado, la comunidad LGBTI+ se encuentra invisibilizada en varios ámbitos, incluyendo el hecho de que no se cuenta con información actualizada que permita conocer su situación general. Por ello, el presente estudio empleó una técnica de recolección de datos de carácter exploratorio no probabilístico haciendo uso de un instrumento virtual utilizando redes sociales. La alternativa era realizar encuestas telefónicas, pero estas requieren un marco muestral con la población objetivo del estudio, instrumento inexistente en Perú o en Colombia. En vista de ello, se optó por innovar para encontrar un mecanismo que permita que las personas de la comunidad voluntariamente respondan.

Se eligió la plataforma de Facebook, desde nuestra página de Facebook de OlaTICs⁴. Esta red social permite contar con las métricas diarias de las campañas de publicidad pagada con el fin de realizar cambios de estrategia de ser necesario para aumentar el número de respuestas. Esta decisión se fundamenta en la literatura sobre la elaboración de encuestas por redes sociales, que recomienda financiar las campañas con montos pequeños e ir

⁴ Perfil creado en el marco del proyecto After Access desarrollado en América Latina con colaboración de Research ICT Africa y LIRNEasia, con la finalidad de publicar contenido referente a los proyectos de investigación elaborados por el equipo. <https://www.facebook.com/olatics.net>

analizando la posibilidad de cambiar el presupuesto, días de duración, segmentaciones, entre otros. El uso de la página de Facebook de OlaTICs para realizar las campañas de publicidad tuvo una duración de 41 días.

Una primera limitación de utilizar esta plataforma digital fue la inexistencia de una segmentación que permita identificar a esta comunidad en la red social, por lo tanto, se optó por segmentar por grupos de edad entre 18 a 65 años que cuenten con algún tipo de dispositivo móvil. Una segunda limitación fue que la red social mencionada no permitía mostrar los links de las encuestas en la publicación. Para este caso, salía un mensaje de infracción sosteniendo que “se estaban incumpliendo las normas de Facebook” y un código con el que podías indagar sobre la causa de la infracción, pero este sólo validaba que no se estaba incumpliendo con alguna norma, por lo que se solicitó una revisión “humana”, ya que esto suele ser revisado por el propio algoritmo de la plataforma. Al ser un amplio tiempo de espera, se optó por redireccionar las encuestas a la página web de OlaTICs, lo que resultó contraproducente, ya que está evidenciado que las personas prefieren realizar encuestas con un mínimo de procedimientos y bajo esta estrategia debían realizar tres clicks en vez de uno para llegar al cuestionario. Consideramos que esto influyó en la probabilidad de que no realicen la encuesta.

Al observar que el uso del Facebook de OlaTICs no lograba el objetivo, se decidió utilizar la cuenta de Facebook del Instituto de Estudios Peruanos⁵ (IEP) para desarrollar las campañas publicitarias pagadas. Junto con el equipo de comunicaciones se realizaron cambios en la línea gráfica del proyecto para que sea más vistosa al público y se elaboró un video, en donde la líder del proyecto, Roxana Barrantes, explicaba sobre el objetivo del estudio e invitaba a la población LGBTI+ a participar del mismo. Junto a esto, se propuso seguir una estrategia con campañas publicitarias pagadas a lo largo de dos meses siguiendo una segmentación estándar, considerando grupos de edad: 18-35 años, hombres y mujeres que residen en los países de Perú o Colombia. Esta dinámica se realizó desde los primeros días de abril hasta los primeros días de junio de 2022.

Es importante mencionar que no se recurrió a la ayuda de colectivos u organizaciones LGBTI+ para la difusión de la encuesta, ya que, debido a las características de la recolección de información, el tratamiento de los datos implica una metodología que puede tornarse más compleja si se utilizan distintas redes sociales (Instagram, Twitter, etc.). A pesar de estos esfuerzos, no se logró obtener un número amplio de encuestas. Si bien es complicado llegar a la comunidad LGBTI+ porque muchos de ellos(as/es) no demuestran su orientación sexual y/o identidad de género en su día a día y la mayoría sólo comparte esta información personal con su círculo más cercano, sigue siendo un grupo oculto inclusive en redes sociales. Obtuvimos para el caso de Perú, treinta y cuatro personas (34) LGBTI+ y para el caso de Colombia, catorce (14), lo que constituye un grupo bastante pequeño y no representativo de la población. Dicho esto, los datos obtenidos siguen siendo relevantes para exponer no sólo la información de esta población en el contexto de pandemia, sino también permite elaborar una discusión en torno a la recolección de información a través de plataformas digitales y nos daría luces sobre el alcance que tendría el IEP en su cuenta de Facebook sobre esta población.

⁵ <https://www.facebook.com/institutodeestudiosperuanos>

Nuestra encuesta virtual ha cubierto varios temas como datos sociodemográficos, uso y tenencia de dispositivos tecnológicos, salud y empleo, y que suelen preguntarse en las encuestas oficiales a toda la población. Además, se añadieron temas como discriminación y/o violencia, que son problemas que enfrenta esta población. Asimismo, bajo la premisa de que no es un grupo homogéneo y que la exposición a situaciones de mayor vulnerabilidad es diferenciada por subgrupos, como por ejemplo las personas trans, se decidió ahondar en un tema sensible como el trabajo sexual, problemática que padece en mayor medida este subgrupo⁶ (Vivar y Riquelme, 2019; Defensoría del Pueblo de Perú, 2022). El cuestionario fue validado por colectivos, organizaciones y líderes de la población LGBTI+ de ambos países.

III. Características de quienes respondieron

A pesar de que no se trata estrictamente de una muestra en el sentido estadístico, nos referiremos como muestra al conjunto de personas que respondieron. Así, hablaremos de la muestra de Colombia, cuando hablemos de quienes las personas de Colombia que respondieron, y de manera similar para la muestra de Perú.

La muestra en Colombia está compuesta por personas que residen en una ciudad (8 personas), en un centro poblado rural (4 personas) y en la periferia o alrededores de una ciudad (2 personas), a diferencia de la muestra de Perú, ya que 31 personas señalaron vivir en la ciudad. Es importante este dato pues puede dar cuenta de lo limitado del acceso a internet en el área rural del Perú⁷, antes que la eventual inexistencia de miembros de la comunidad.

Otro dato relevante es que, tanto para Colombia como para Perú, el alcance de nuestra encuesta a personas LGBTI mayores de 60 años ha sido prácticamente nulo (0 personas en Colombia y 1 en Perú). Como es de conocimiento, las personas adulto mayor -en general- ya cuentan con una serie de barreras para acceder y usar al internet (Cozzubo y Barrantes, 2017; Heart y Kalderon, 2013; Neves et al, 2013; Álvarez-Dardet et al, 2020). Adicionalmente, las personas adulto mayor LGBTI tienden a mostrar mayores tasas de no respuesta a las preguntas sobre identidad sexual que los adultos jóvenes, como se señala en Fredriksen-Golsen y Kim (2015). Sin embargo, los mismos autores indican que aún dentro de las investigaciones existen otros supuestos que excluyen a los adultos mayores de estudios sobre sexualidad y género que aluden a que esta población no comprendería las preguntas, o que quizás sean muy sensible para ellos, pero este argumento ha sido refutado por Lee y Coughlin (2015).

⁶ Cabe resaltar que dicho instrumentó contó con las validaciones de colectivos, organizaciones y líderes LGBTI+ de Perú, como Promsex, Alberto de Belaunde, MasIgualdad.pe, entre otros, quienes muy amablemente nos brindaron sus valiosos comentarios. Este proceso inició los primeros días de diciembre y concluyó los primeros días de febrero. No obstante, a pesar de los múltiples intentos por contactar con organizaciones y colectivos LBGTI+ en Colombia, no logramos obtener ninguna respuesta.

⁷ En el primer trimestre del 2022, según la Encuesta Nacional de Hogares, sólo el 18.8 % de hogares en el área rural de Perú cuenta con acceso a internet.

En cuanto al sexo registrado al nacer, para el caso de Colombia y Perú las muestras se componen en su mayoría por hombres: 12 y 26 para Colombia y Perú, respectivamente. Por lo tanto, son 2 mujeres en Colombia y 8 en Perú las que llenaron las encuestas.

Las definiciones sobre identidad de género y orientación sexual provienen del *Informe sobre Violencia contra personas LGBTI en las Américas* (2015), y los Principios Yogyakarta⁸. Así, se entiende a la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Por otro lado, la orientación sexual, se entiende como la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género⁹.

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Identidad de género	
Persona de género no binario	Persona que se identifica fuera de las identidades masculino o femenino o que se identifica con ambas, simultáneamente.
Transexual	Persona que, como parte de su transición de género, opta por practicarse una intervención o reasignación genital quirúrgica o se somete a un proceso de hormonación para conseguirla
Trans género	Persona que lleva a cabo una transición desde una posición de género impuesta hacia una con la que se identifica y en la que busca ser reconocida
Trans	Término global para hablar de personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer. Incluye a personas transgénero, transexuales, travestis y personas de género no binario, entre otros.
Intersexual	Personas cuyo cuerpo sexuado varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina, pues nacen con variaciones en las características sexuales físicas, incluyendo características genéticas, hormonales o anatómicas atípicas.

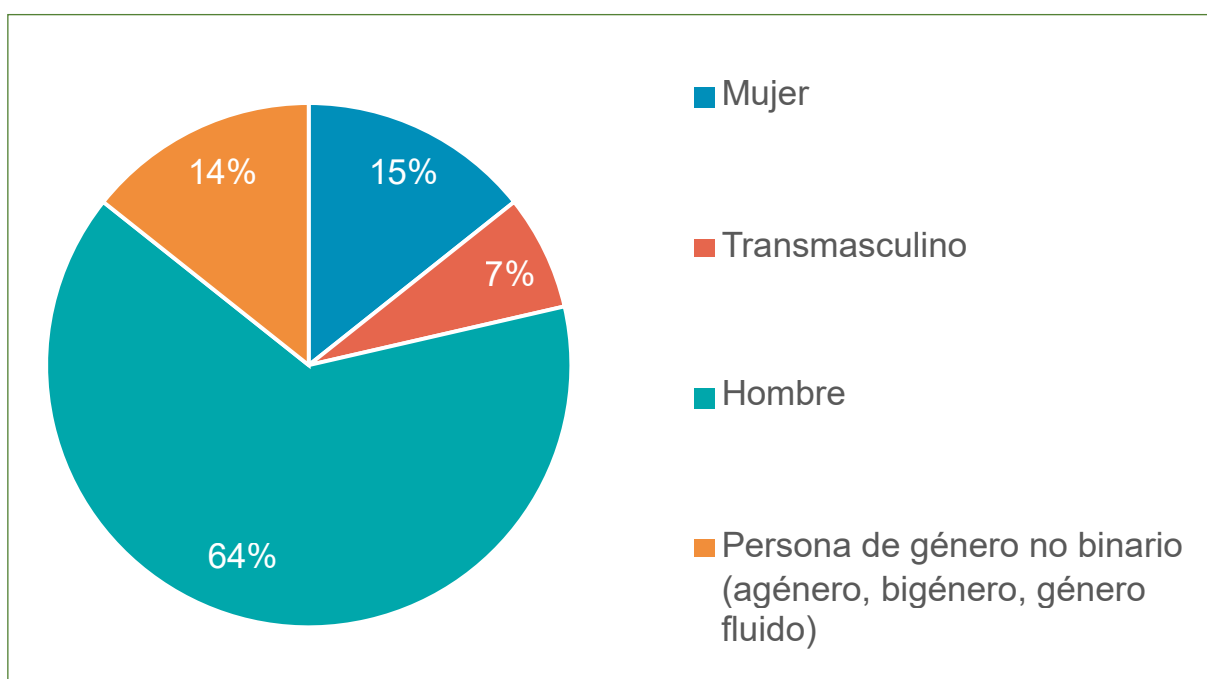
Fuente: Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI (INEI, 2017). Elaboración propia.

⁸ Principios que buscan reflejar los estándares legales internacionales que los Estados deberían de cumplir en cuestiones de orientación sexual e identidad de género. [Sobre los principios de Yogyakarta – Yogyakartaprinciples.org](http://Sobre%20los%20principios%20de%20Yogyakarta%20-%20Yogyakartaprinciples.org)

⁹ CIDH (2015) Informe sobre Violencia contra personas LGTBI en las Américas, pp. 32 y Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de legislación internacional de los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género, 2006, pp.6, nota al pie 1.

Con respecto a la pregunta de identidad de género¹⁰, se puede observar en el gráfico 1 que las personas que llenaron la encuesta en Colombia se identifican como hombre (9 personas), mujer (2 personas), persona de género no binario (2 personas) y, por último, como transmasculino (1 persona), que es aquella persona que se identifica como hombre y cuyo sexo asignado al nacer fue femenino. Para el caso de Perú, el gráfico 2 muestra una composición similar con 21 personas que se identifican como hombres, 7 personas de género no binario, 5 mujeres y 1 persona aún se está cuestionando su identidad.

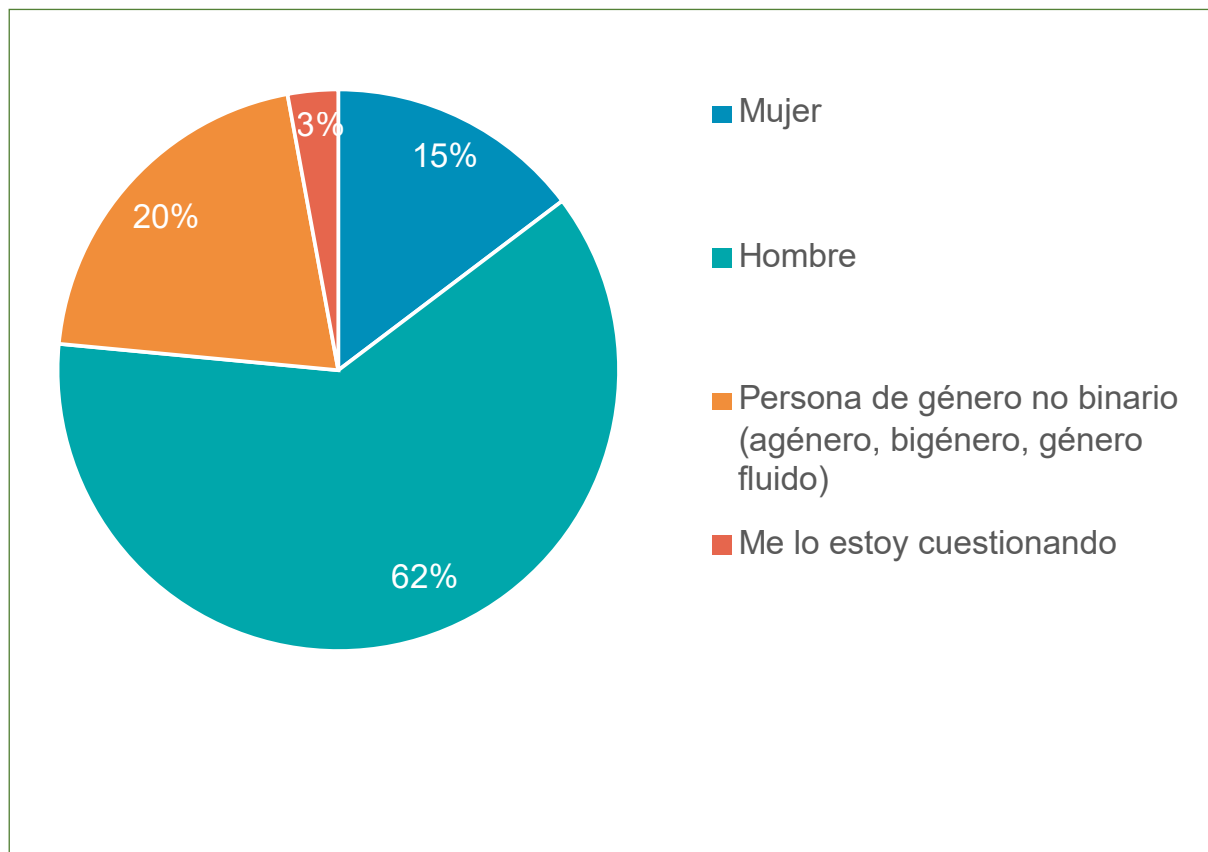
GRÁFICO 1. IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN COLOMBIA



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

¹⁰ Esta pregunta cuenta con 7 categorías: Transfemenina, mujer, transmasculino, hombre, travesti/transexual, persona de género no binario (agénero, bigénero, género fluido) y “me lo estoy cuestionando”. En los gráficos 1 y 2 sólo se muestran aquellas alternativas que obtuvieron porcentajes distintos a cero.

GRÁFICO 2. IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN PERÚ



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

TABLA 2. DESCRIPCIÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL

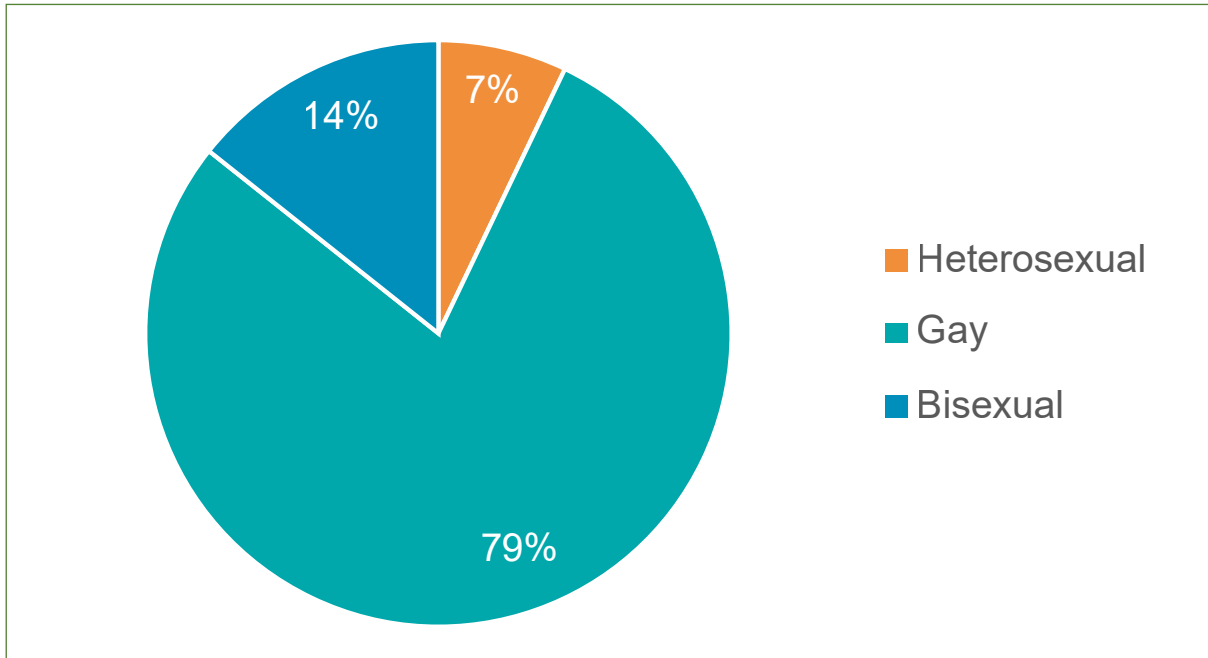
Orientación sexual	
Homosexual	Persona que se siente atraído por personas del mismo sexo: Gays (hombre que le atraen los hombres), Lesbianas (mujer que le atraen las mujeres)
Bisexual	Persona que siente atracción hacia hombres y mujeres.
Asexual	Persona cuya sexualidad transcurre en el plano de la atracción estética y emocional, que no experimenta deseo sexual.
Pansexual	Persona que se siente atraída hacia personas de múltiples géneros, incluyendo personas trans y de género no binario.
Antrosexual	Persona que no conoce su orientación sexual, pero, a pesar de ello, desarrolla emociones amorosas con cualquier persona de cualquier género o identidad.

Fuente: Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI (INEI, 2017). Elaboración propia.

En cuanto a la orientación sexual¹¹, el gráfico 3 muestra que aquellos que contestaron la encuesta en Colombia son gays (11 personas), bisexuales (2 personas) y heterosexuales (1 persona); mientras que el gráfico 4 para Perú, indica que son gays (23 personas), bisexuales (5 personas), lesbianas (2 personas), pansexuales (2 personas), asexuales (1 persona), antrosexual (1 persona) y heterosexual (1 persona).

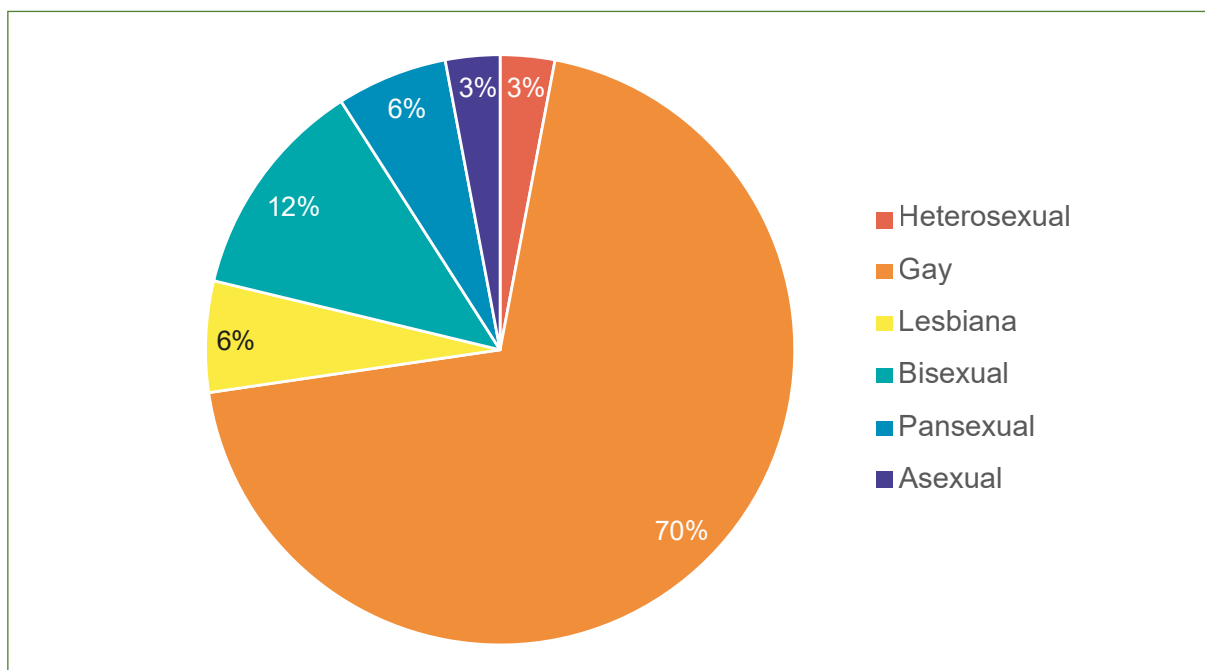
¹¹ Esta pregunta cuenta con seis categorías: Heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, pansexual y asexual. Sin embargo, en el gráfico 3 y 4 sólo se muestran aquellas alternativas que obtuvieron porcentajes distintos a cero.

GRÁFICO 3. ORIENTACIÓN SEXUAL DE LAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN COLOMBIA



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

GRÁFICO 4. ORIENTACIÓN SEXUAL DE LAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN PERÚ



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

Respecto del nivel de educación declarado, 17 personas de la muestra de Perú mencionaron contar como último nivel de estudios alcanzado, superior universitaria incompleta; 10 personas indicaron contar con superior universitaria completa; 4 personas señalaron contar con un post-grado universitario; 2 personas mencionaron contar con una educación superior no universitaria completa (técnica - 3 años) y una persona indicó tener secundaria completa. Cabe resaltar que la edad de aquellas personas que llenaron la encuesta en Perú para el rango edad de 18-25 años fue de 21 personas; para el rango de 26-59 años fue 12 personas y para el rango de 60 a más fue una persona.

Por el contrario, para el caso de Colombia, la mayoría cuenta con secundaria completa (6 personas), superior universitaria incompleta (3 personas), superior no universitaria completa - técnica de 3 años (2 personas), superior universitaria completa (1 persona), secundaria completa (1 persona) y primaria completa (1 persona). En cuanto al rango de edades, se tiene que para los jóvenes de 18-25 años hay 8 personas y para los adultos de 26-59 años hay 6 personas en este rango de edad.

De lo mencionado se puede decir que la muestra de ambos países cuenta con un nivel de estudios, en su mayoría, alto. Esto también refleja el carácter de la encuesta, ya que, al ser virtual, llega a la población que tiene mayor acceso a internet y a tenencia de dispositivos. Por lo tanto, se esperaría que los resultados sean peor para el grueso de la población LGBTI+.

Adicionalmente, se quiso ahondar en si la persona se consideraba o no una persona trans, pues este subgrupo padece de múltiples privaciones (Drydakis, 2017; Bauer et al. 2013; Thomson y Katikireddi, 2019; Páez et al, 2015). En Colombia, 3 personas señalaron ser

una persona trans y 1 persona mencionó que aún se lo estaba cuestionando; mientras las 10 personas restantes señalaron que no se consideraban una persona trans. A diferencia de las personas que realizaron la encuesta en Perú, sólo una indicó ser trans y 3 personas aún se lo estaban cuestionando. Los 30 restantes señalaron no considerarse una persona trans.

Actualmente, si bien Colombia es uno de los países líderes de América Latina en materia de legislación y políticas de protección de los derechos de las personas trans mediante el desarrollo jurisprudencial de tres derechos: el derecho a la igualdad, el derecho a la salud, y el derecho al libre desarrollo de la personalidad para incluir el derecho a elegir la identidad propia; el sistema de salud del país aún no permite a los miembros de esta comunidad acceder a tratamientos hormonales ni transformaciones corporales sin someterse a un proceso de patologización¹². Además, en el 2020 en Colombia, los asesinatos de las personas LGBTI+ fueron más del doble de lo registrado el año anterior (+112,25%); las amenazas y los hechos de violencia policial también aumentaron considerablemente. Lamentablemente, al igual que en años anteriores, la mayoría de las víctimas son las mujeres trans¹³.

De igual manera, las personas trans en Perú no sólo enfrentan desafíos en la sociedad a través de la discriminación en diversos ámbitos (salud, laboral, etc.), sino que es un subgrupo que es *invisible*, pues el Estado peruano es incapaz de reconocer su identidad; este pilar que es fundamental para ejercer sus deberes y derechos como ciudadanos(as/es). Según Gómez-Fernandini (2021), al no contar con un documento de identidad, que refleje su identidad como persona trans, se les dificulta tener acceso a diversos derechos, como el de acceso a una vivienda. Muchas de las personas trans abandonan su hogar en la adolescencia al no ser aceptados(as/es) por sus familiares, lo que los(as/es) obliga a vivir en comunidades o en casas de refugio. Actualmente, no existe un procedimiento administrativo para que las personas trans modifiquen su nombre en el Documento Nacional de Identidad (DNI), la única vía es por medio de un proceso judicial para que sea un juez el que ordene al Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) hacer la modificación¹⁴; procesos judiciales que se han visto estancados por la pandemia. Esto acentúa los sentimientos de vulnerabilidad, ya que las fuerzas del orden asumen que se está cometiendo una falta cuando no se cuenta con un documento que tenga un nombre que represente su identidad de género. Por lo tanto, se sienten desprotegidos(as/es) en la calle.

Uno de los ambientes señalados por las personas trans como un lugar de alta discriminación son precisamente los hospitales y centros de salud cuyo personal, pese a que la norma técnica se los exige, muchas veces no están capacitados para tratarles con respeto como con algo tan elemental como lo es llamarlos(as/es) por su nombre social. Ante esto, las personas trans tienen que conservar una identidad que actualmente ya no les representa y suele ser usado para ejercer violencia y discriminación ante ellos(as/es) (Gómez-Fernandini, 2021). Esto, además, es un factor que genera que las personas trans no regresen

¹² <https://outrightinternational.org/our-work/human-rights-research/queering-courtroom-resources-litigation-human-rights-lgbtq-people>

¹³ Nada que celebrar: Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia 2020. Colombia Diversa.

¹⁴ Según la Encuesta a Mujeres Trans, a pesar de que el 90% expresa su identidad de género actual, sólo el 6% ha hecho cambios en su DNI: 5% ha cambiado el nombre y 1% ha cambiado el sexo (NOSOTRANS, 2020).

a hacerse tratamientos hormonales o chequeos médicos preventivos, limitando su acceso a la salud e incentivando la automedicación y el uso de procedimientos informales que derivan en desenlaces mortales¹⁵.

IV. Acceso a Internet, tenencia de dispositivos y uso

En este punto es importante mencionar la experiencia de uso que puede ofrecer cada dispositivo. La pandemia obligó a realizar muchas actividades que eran de carácter presencial de forma virtual, por ejemplo, el teletrabajo, telesalud, educación virtual, entre otros. Por ende, el realizar estas actividades por un smartphone es diferente a hacerlas utilizando un computador de escritorio, laptop o Tablet.

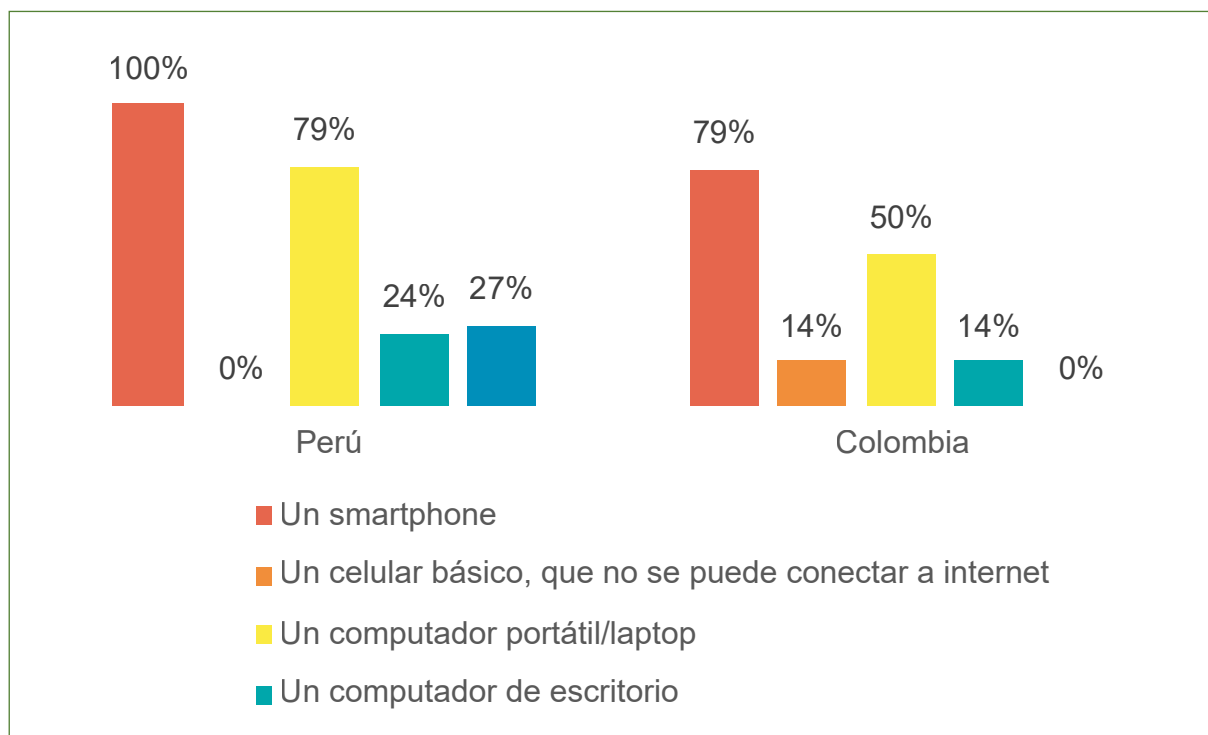
El gráfico 5 indica la tenencia de algún dispositivo para uso personal para Colombia y Perú, respectivamente. Para ambas muestras, el smartphone constituye el principal dispositivo de uso personal (Colombia = 11 y Perú = 34). Para el caso de Colombia, 2 personas señalaron contar con un celular básico, que no se puede conectar a Internet. Adicional a esto, 7 personas mencionaron tener una laptop, 2 indicaron contar con un computador de escritorio; mientras que, en la muestra de Perú, 27 personas tenían una laptop, 9 personas una tablet y 8 personas una computadora de escritorio.

Los resultados de la encuesta CATI (2022)¹⁶ para Perú realizada por el Instituto de Estudios Peruanos permite una valoración de estas declaraciones, ya que su metodología es probabilística y no es comparable con la realizada a través de Facebook. No obstante, los resultados encontrados en la encuesta de Facebook de Perú son similares en cuanto a la importancia del smartphone: constituye el principal dispositivo: 8 de cada 10 peruanos de zonas urbanas cuenta con este dispositivo.

¹⁵ El 28% de mujeres trans señala que, en su última visita a un servicio de salud, no se hizo uso de su nombre social; el 14% afirmó que no se respetó el género con el que se identifica; y el 23% experimentó miradas o frases que la hicieron sentir agredida (NOSOTRAS, 2020).

¹⁶ Estudio desarrollado en el marco del proyecto CORE (COVID-19 Responses for Equity) a cargo del Instituto de Estudios Peruanos en América Latina; LIRNEAsia, en Asia; y Research ICT Africa, en África, con financiamiento de IDRC de Canadá. La encuesta cumple una metodología probabilística con un método aleatorio. Se realizó a través de encuestas telefónicas de las zonas urbanas de Perú. Se desarrolló en el mes de mayo del 2022, obteniendo un tamaño de muestra de 1016 observaciones en zonas urbanas de Perú. El tamaño muestral tiene un 95% de nivel de confianza y una precisión absoluta (margen de error relativo) de +/- 3.1. El nivel de inferencia son personas mayores de 18 años que residen en zonas urbanas de Perú.

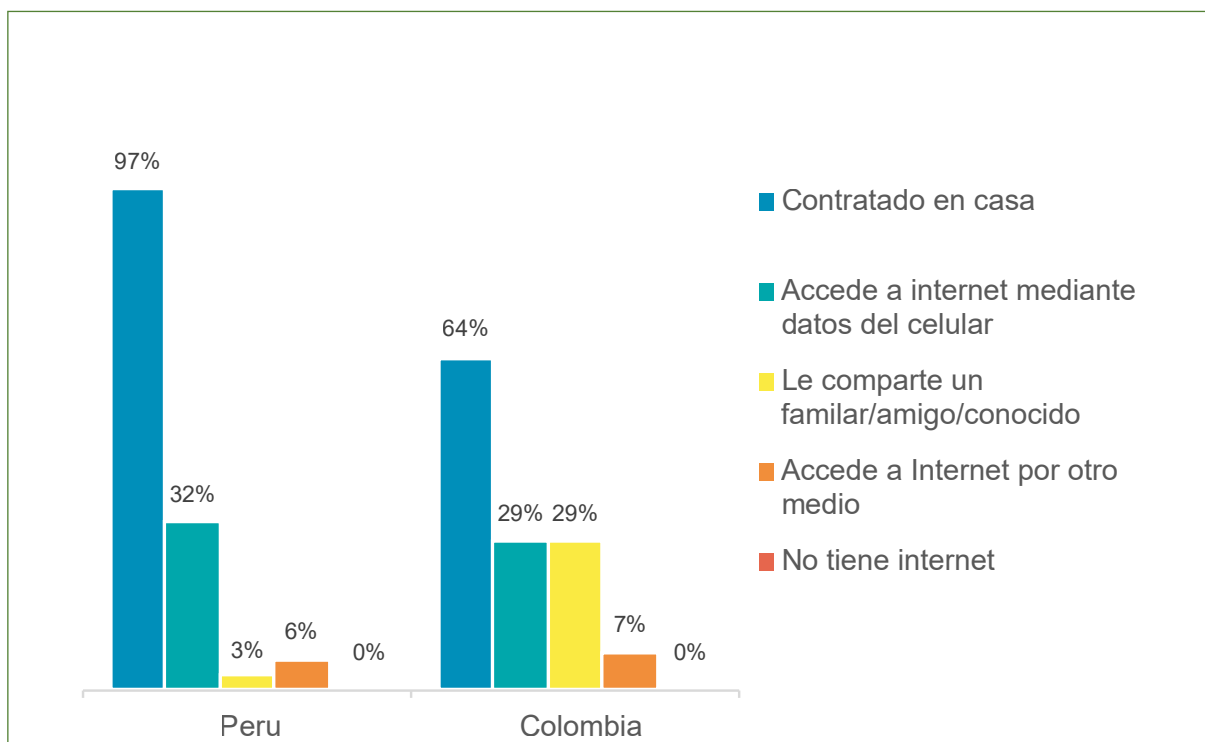
GRÁFICO 5. TENENCIA DE DISPOSITIVO DE AQUELLAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN PERÚ Y COLOMBIA



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

En la misma línea, se muestra en el gráfico 6 las personas que acceden a internet en el lugar de residencia para Colombia y Perú, respectivamente. El servicio de internet contratado en casa obtiene mayores niveles en Perú (33 personas) y Colombia (9 personas). El acceso a internet mediante datos del celular obtiene el segundo lugar con 4 y 11 personas para Perú y Colombia, respectivamente. Un dato relevante es que 4 personas que llenaron la encuesta para Colombia acceden a Internet porque un amigo/familiar/conocido le comparte a diferencia de sólo una persona para Perú. A diferencia de lo encontrado en la encuesta CATI (2022), donde aproximadamente 6 de cada 10 peruanos de zonas urbanas accede a internet en el lugar de residencia a través del plan de datos del celular y sólo 4 de cada 10 lo hace mediante un servicio de internet en el hogar.

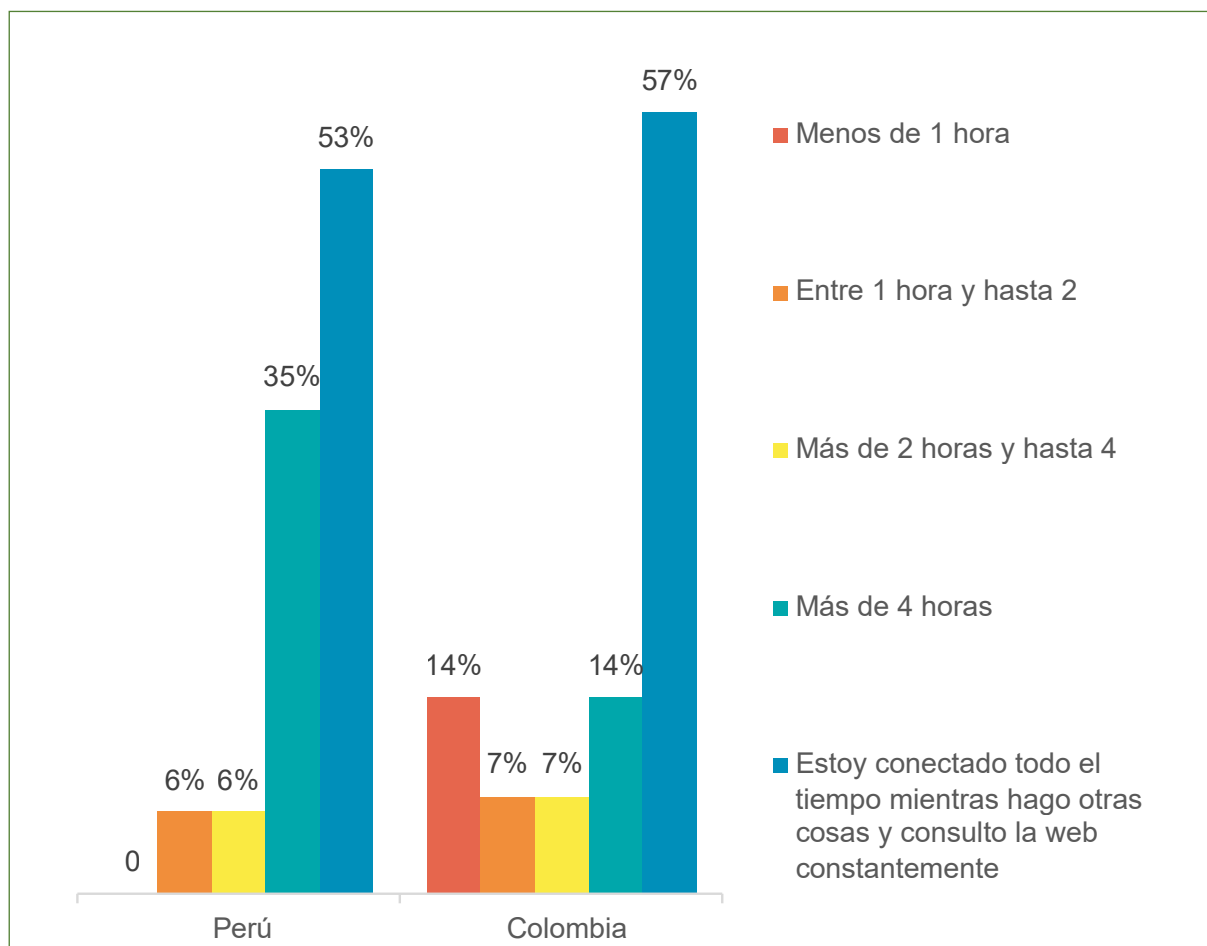
GRÁFICO 6. ACCESO A INTERNET EN EL LUGAR DE RESIDENCIA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN PERÚ Y COLOMBIA



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

Con respecto al tiempo de uso de Internet de la muestra LGBTI+ de Colombia y Perú, el gráfico 7 indica que más de la mitad, para ambos países, señala que está conectada todo el tiempo mientras hacen otras cosas y consultan en la web constantemente (Colombia = 8, Perú = 18). Para el caso de Perú, hay 12 personas que señalan que utiliza internet más de 4 horas, pero ninguna persona de esta comunidad indicó usar internet menos de una hora. Para el caso de Colombia, 2 personas utilizan el internet más de 4 horas y también el mismo número señala utilizarlo menos de 1 hora.

GRÁFICO 7. TIEMPO DE USO DE INTERNET DE AQUELLAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN COLOMBIA Y PERÚ



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

Adicionalmente, se consultó si existía alguna razón que le impedía usar más internet. A esto, la mayoría para ambos países contestó que no existía alguna razón (Colombia = 8, Perú = 27). Sin embargo, para aquellos que mencionaron que sí tenían algún impedimento para usar más internet, sin contar aquellos que indicaron la alternativa “no lo sé”, entre las principales razones se encuentran la preocupación por la exposición de algún comentario homofóbico, racista, discriminador hacia su persona (Colombia = 5, Perú = 2), la falta de información interesante (Colombia = 3, Perú = 3).

En este estudio se indagó sobre si padeció de algún problema de salud previo a la pandemia. 22 en Perú, y 7 en Colombia mencionaron haber sufrido de algún problema de salud mental como depresión, ansiedad, entre otras. Además, dos personas de Perú señalaron haber padecido de enfermedades por infecciones de transmisión sexual, mientras que en Colombia no se presentó ninguno de estos casos. En ambos países, la mayoría de personas indicó haber padecido de enfermedades de salud mental como depresión, ansiedad, entre otros.

Por otro lado, indagamos sobre la afiliación a un seguro de salud. En Perú, 26 personas mencionaron estar aseguradas en al menos un tipo de seguro de salud; las 8 personas restantes señalaron no estar afiliadas a un seguro de salud o no conocer si lo estaban. Para el caso de Colombia, solo una persona mencionó no estar afiliada a un seguro de salud, los 13 restantes contaban con al menos un seguro de salud.

Desde el inicio de la pandemia, la atención de salud de la población en general se vio seriamente comprometida por el contexto de emergencia sanitaria. Sin embargo, es importante resaltar que muchas personas LGBTI+ reciben sus tratamientos por diferentes enfermedades en establecimientos del primer nivel de atención -entre ellas el VIH. Lamentablemente, el Estado no emitió ninguna resolución ministerial para recordarle al personal de salud que aun en el contexto de emergencia sanitaria, se debe velar por la continuidad de los servicios ante enfermedades que no están ligadas a la COVID-19 y que son igual de importantes¹⁷. Es por ello que la Telesalud surgió como una alternativa para la continuidad del servicio, entendida como el servicio de salud a distancia brindado por personal de salud como médicos, obstetras, enfermeras, entre otros, a través de las TIC¹⁸.

Se observa que, de las personas que llenaron la encuesta para Perú, 16 mencionaron haber utilizado internet para concretar citas médicas preventivas, 15 indicaron haber utilizado internet para recibir ayuda para el tratamiento del COVID-19, la misma cantidad de personas mencionó haber hecho uso del internet para empezar o continuar con tratamientos de salud mental. Según el Informe Anual de Derechos Humanos de Personas LGBTI+ (2020), el 45% respondió que no pudo acceder a tratamientos de salud mental, lo cual constituye una alarma, ya que esta población, como muchas otras consideradas expuestas a la vulnerabilidad se enfrentan a la posibilidad de habitar en espacios o padecer de situaciones que posiblemente pongan en riesgo su salud mental. En este caso el internet ayuda a eliminar no sólo la posibilidad de contagio ante el Covid-19 al no tener la necesidad de realizar colas o aproximarse a las instalaciones del servicio de salud, sino también agiliza el proceso beneficiando al usuario. En una menor cantidad, se utilizó internet para empezar o continuar con tratamientos de transmisión sexual (3 personas) y tratamientos por enfermedades crónicas (2 personas). De manera similar, 9 y 5 personas de la comunidad LGBTI+ de Colombia, mencionaron haber utilizado internet en el transcurso de la pandemia para concretar citas médicas preventivas y empezar o continuar con tratamientos de salud mental, respectivamente.

Si bien alrededor de la mitad de las personas LGBTI+ que desarrollaron las encuestas de Colombia y Perú mencionaron que no utilizaron internet para generar algún tipo de ingreso durante la pandemia (Colombia = 7 personas, Perú = 14 personas), entre aquellos que mencionaron que internet constituyó una herramienta para generar ingresos, surge que la actividad principal fue aquella relacionada a la compra o venta de productos y/o servicios, que permitió el desarrollo de su negocio (Colombia = 7, Perú = 20 personas). En línea con la pregunta anterior, se indagó sobre la importancia del ingreso obtenido utilizando plataformas digitales. En Colombia, aquellos que mencionaron haber utilizado internet para generar algún tipo de ingreso (7 personas), mencionaron que realizar esa actividad era esencial para satisfacer sus necesidades básicas. En el caso de Perú, contrario a Colombia, 14 personas mencionaron que era útil tenerlo, pero que podrían vivir cómodamente

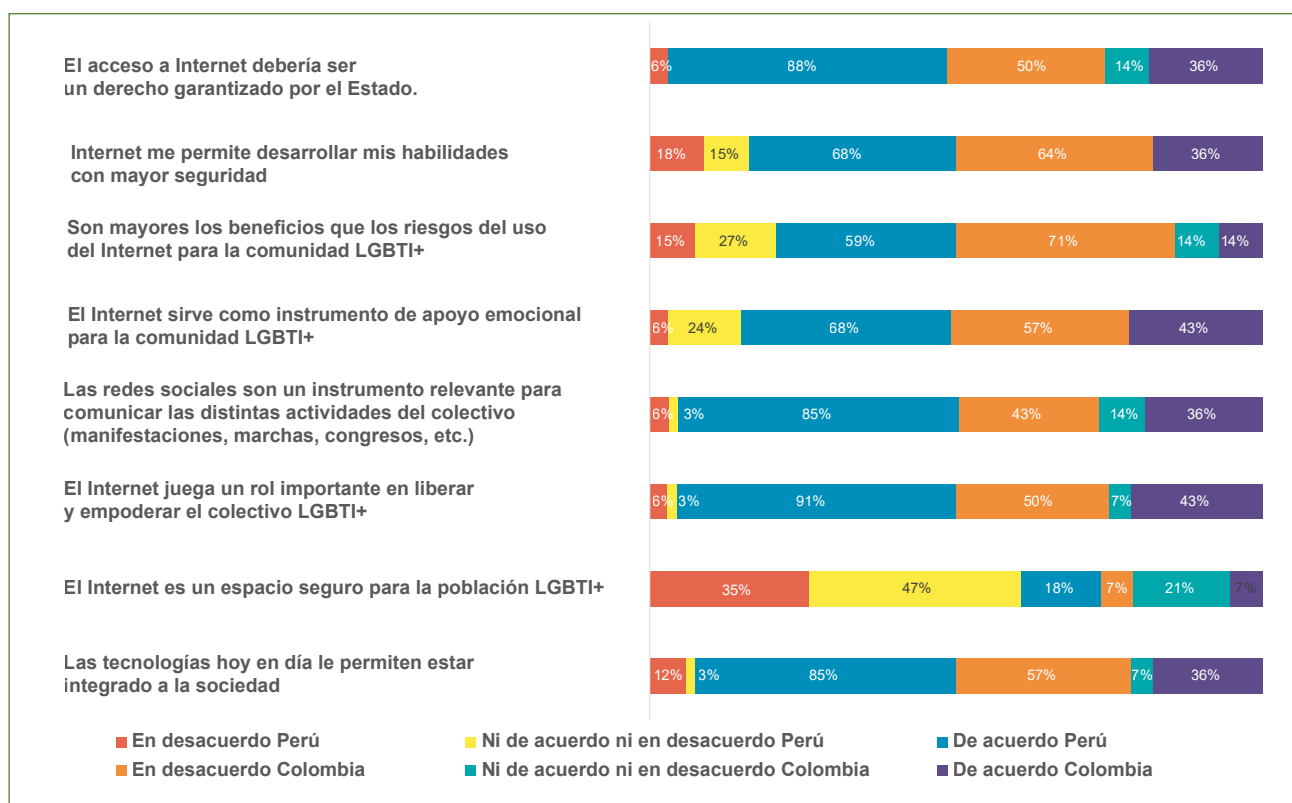
¹⁷ Informe Anual de Derechos Humanos de Personas LGBTI 2020.

¹⁸ [¿Qué es Telesalud? - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe)

sin ese ingreso y sólo 6 personas señalaron que este era esencial para satisfacer sus necesidades básicas.

Es relevante conocer cuáles son las percepciones que tienen las personas LGBTI+ sobre el Internet. Como se puede identificar en el gráfico 8, las percepciones son opuestas entre países en casi todas las opciones. Mientras que las personas LGBTI+ que llenaron la encuesta de Perú considera que está de acuerdo en prácticamente todas las alternativas, por el contrario, Colombia en su mayoría menciona estar en desacuerdo. Para el caso de Colombia, por ejemplo, señalan estar en desacuerdo con aquellas que consideran al internet como una herramienta que puede ayudar al colectivo a sentirse más integrado a la sociedad, a empoderar y a ser un apoyo emocional. Esto se refleja además en la alternativa “Son mayores los beneficios que los riesgos del uso del internet para la comunidad LGBTI+”, en la cual 10 personas de las 14 que hay en total está en desacuerdo.

GRÁFICO 8. PERCEPCIONES SOBRE EL INTERNET DE AQUELLAS PERSONAS QUE LLENARON LA ENCUESTA EN COLOMBIA Y PERÚ.



Fuente: Encuesta de Facebook de Olatics - IEP (2022). Elaboración propia.

Para el caso de Perú, la muestra LGBTI+ considera estar de acuerdo en que el internet es una herramienta para liberar y empoderar al colectivo (31 personas), las tecnologías le permiten estar integrado en la sociedad (29 personas), el internet constituye un medio importante para comunicar las distintas actividades del colectivo (31 personas), el internet sirve como apoyo emocional para la comunidad LGBTI+ (23 personas). Sin embargo,

16 personas LGBTI+ de Perú señalan que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el internet es un espacio seguro para ellos(as/es).

En cuanto a si el internet debería ser un derecho garantizado por el Estado, se encuentra que sólo 5 personas están de acuerdo en Colombia, a comparación de las 30 personas para Perú. La importancia del acceso a este servicio también se vio reflejada en la Encuesta CATI (2020) con casi 8 de cada 10 peruanos de zonas urbanas mencionaron estar de acuerdo o muy de acuerdo con el enunciado.

V. Discriminación y/o violencia en plataformas digitales

Existe múltiple literatura (Albuquerque et al., 2016; Buchmuller y Carpenter, 2010; Kerker, Mostashari y Thorpe; 16 2006; Lee, Kyu y Wilson, 2019; Badgett, 2014) que evidencia la discriminación que padece la población LGBTI+ debido a estigmas y prejuicios. Se indagó sobre esta problemática en las plataformas digitales (Facebook, Whatsapp, Instagram, YouTube, entre otras); obteniendo que 8 personas LGBTI+ que llenaron la encuesta en Colombia tiene temor a expresar su orientación sexual y/o identidad de género; mientras que, en Perú, estas fueron 19 personas.

Entre las razones que originan el temor para expresar su orientación sexual y/o identidad de género en plataformas digitales para ambos países señala que la razón principal es ser discriminado(a/e) y/o agredido(a/e) (Colombia = 4 personas, Perú = 12 personas). El temor a perder a su familia (Colombia= 4 personas, Perú=8 personas) también constituye una razón para expresarse en redes. El sentirse expuesto(a/e) frente a docentes y compañeros(as/es) (Colombia= 2 personas, Perú=8 personas). Esto también repercute en el ámbito laboral, por ejemplo, en Perú, 8 personas mencionaron que uno de los motivos por el que teme expresar su orientación sexual y/o identidad de género era la pérdida de su trabajo u otras oportunidades laborales.

En línea con lo anterior, se indagó sobre las experiencias de discriminación en el uso de plataformas digitales. A la pregunta de si había padecido algún tipo de acoso, violencia y/o discriminación en las plataformas digitales, 15 personas LGBTI+ de Perú mencionaron que sí y otras 8 personas indicaron la alternativa “no lo sé”. Por el contrario, para el caso de Colombia, 2 personas señalaron haber sufrido algún tipo de acoso, violencia y/o discriminación y 5 personas mencionaron la alternativa “no lo sé”.

Sobre las consecuencias de haber padecido de acoso, discriminación y/o violencia en plataformas digitales, en Perú, 2 personas indicaron haber tenido ideas suicidas y/o intentos de suicidio. Además, sentimientos de culpa, inutilidad y/o impotencia (10 personas), sentimientos de exclusión/aislamiento social (8 personas), dificultad para concentrarse (4 personas), falta de apetito o ha comido en exceso (3 personas), rabia (2 personas) y dificultades para dormir (1 persona). En Colombia, el total de personas que experimentaron algún tipo de acoso, discriminación y/o violencia en plataformas digitales tuvieron dificultad para concentrarse y falta de apetito o comió en exceso. En este punto surgen las siguientes preguntas: ¿Es acaso Perú un país homofóbico?, ¿Son las redes sociales las plataformas digitales que fomentan este tipo de discriminación, ya que las personas que

cometen este tipo de actos pueden ocultarse en perfiles o cuentas falsas?, ¿Es más difícil denunciar estos delitos si se comenten en plataformas digitales? Esto se podría ver reflejado, por ejemplo, en el análisis de los comentarios realizado por Rozas, García y Busse (2021) a campañas publicitarias LGBTI+ en Perú. El resultado deriva en un patrón de conducta de las personas de discursos homotransfóbicos que buscaban excluir a las personas de la diversidad sexo-genérica de la participación ciudadana, el reconocimiento del Estado e, incluso, de su condición de “ser humano”.

En base a esta última pregunta, se buscó identificar si las plataformas digitales fueron utilizadas como medio para denunciar algún episodio de violencia hacia su persona u otra persona durante la pandemia. En Perú, 10 personas mencionaron haber realizado una denuncia a través de una plataforma digital; sin embargo, de estas personas, 3 mencionaron no conocer ninguna plataforma del Estado para denunciar algún episodio de violencia. Cabe resaltar que Facebook es el medio de comunicación digital en el que más se acosa, con 265 denuncias de enero a agosto del 2022 según el Observatorio Nacional de Violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar. Entre las principales manifestaciones de acoso se encuentra el hostigamiento con 338 denuncias; los insultos electrónicos con 221; la ciberamenaza con 182 denuncias; al ciberpersecución con 148 denuncias y el stalking con 124. Según la orientación sexual de la víctima, la mayoría son heterosexuales (71%), bisexuales (5%), gays (1%) y lesbianas (1%)¹⁹. En Colombia, 3 personas indicaron haber realizado alguna denuncia por plataformas digitales y 2 personas adicionales señalaron que preferían no contestar esta pregunta. Sobre el uso de plataformas del Estado, al igual que Perú, no se utilizó ninguna plataforma del Estado para realizar dichas denuncias.

VI. Trabajo sexual

A sabiendas de lo complejo y delicado del tema, sin ánimos de caer en el estigma de mencionar a un grupo al interior de la muestra LGBTI+ que suele estar más expuesto a realizar este trabajo, nos basamos en su propia experiencia y testimonio. Las personas trans señalan que la falta de oportunidades debido a la discriminación y/o estigma que recae sobre esta población para tener un trabajo digno se torna muy difícil. La falta de empleo empuja a estas personas a ganarse la vida como pueden, en trabajos marginales y peligrosos:

“La prostitución es el lugar en donde nos coloca la sociedad al negarte oportunidades laborales, al discriminarte, tenemos que mirar en nuestro entorno para identificar si vemos personas trans desarrollándose en un trabajo sin ningún problema en algún sector productivo ¿por qué no hay? Además, ¿reconocemos relaciones afectivas con personas trans? ¿Por qué no las hay?”

Leyla Huerta, mujer trans, en entrevista para Epicentro Tv, 2021.

“¿Cuántas personas trans has visto en tu último mes trabajando en un grifo o en una tienda? No hay, ¿es acaso porque no existimos? No, es porque cuando vamos a buscar trabajo nos dicen: No, tú no. Damos mala imagen, mal aspecto. Algunas veces han dicho que causamos repulsión”

¹⁹ Fuente: Registro de alerta contra el acoso virtual a las mujeres – MIMP. <http://www.noalacosovirtual.pe/reporte-alerta-acoso/Reporte-estadistico-Acoso-Virtual-2022.pdf>

Gianna Camacho, mujer trans, en entrevista para Epicentro Tv, 2021.

“Del acceso al trabajo ni hablar, por la segregación y discriminación sólo algunas personas trans logran tener algún trabajo estable. La falta de empleo crea una cadena de dificultades que repercute en la calidad de vida, por eso, un alto porcentaje de mujeres trans sólo encuentran una oportunidad de sustento como trabajadoras sexuales”

Lesly Wolf, en entrevista para EL TIEMPO, 2021.

Si bien para el caso de Perú casi la totalidad de personas LGBTI+ que llenaron la encuesta señalaron no haber realizado trabajo sexual en los últimos 12 meses (33 personas), sólo una persona indicó preferir no contestar. Para el caso de Colombia, una persona manifestó realizar trabajo sexual de manera forzosa y dos personas mencionaron preferir no contestar la pregunta. Esto podría ser un indicador de que aún existe resistencia a hablar sobre el tema por miedo al estigma y como bien se señaló en los testimonios de las personas trans, es la discriminación y la estigmatización que empuja en muchos casos a estas personas a desarrollar este tipo de labores porque se les niega el acceso a oportunidades laborales por prejuicios sociales.

Al tener sólo una persona que mencionó la alternativa “prefiero no contestar” para todo el bloque de preguntas de trabajo sexual en Perú, ahondaremos sólo en los resultados encontrados en Colombia que, si bien hay dos personas que contestaron a la alternativa “prefiero no contestar” en todo el bloque de preguntas, hay una persona que mencionó realizar esta actividad de manera forzosa y ha contestado todas las preguntas, por lo que nos puede ayudar a reflejar al menos el testimonio de una persona, lo que sigue siendo relevante.

Para conocer acerca de los medios por los que fue contactado(a/e) para realizar trabajo sexual, la persona que mencionó realizar esta actividad de manera forzosa en Colombia, indicó que fueron las calles y plazas y a través de los amigos/compañeros que se inició en esa actividad. Esta persona LGBTI+ inició a una edad joven (mayor de 18 años hasta 30 años) y señaló realizar el trabajo sexual de forma esporádica (algunos días) por obligación, señalando que esta actividad constituye una fuente importante de ingreso que le permite satisfacer sus necesidades básicas. Además, señaló que no tiene oficio adicional aparte del trabajo sexual. Sobre si el internet ha ayudado en el desarrollo de su oficio, señala que sí. Sin embargo, al preguntarle de qué manera, escribió “*Gracias*”. Sobre su situación, en general, respecto a antes de la pandemia, mencionó que ha empeorado un poco.

Finalmente, se quiso ahondar en si el total de participantes para ambos países tuvieron un rol como colaborador o beneficiario de alguna convocatoria por redes sociales para la distribución de recursos o ayudas humanitarias para los(as/es) trabajadores sexuales en el contexto de pandemia. A esto, dos personas de Colombia mencionaron haber sido beneficiarios y para el caso de Perú, sólo una persona indicó haber sido colaborador de estas iniciativas.

VII. Conclusiones

El presente estudio buscó contribuir con la población LGBTI+ y con la academia ordenando evidencia sobre el uso de las TIC durante la pandemia del COVID-19. La importancia de realizar este esfuerzo responde a varias motivaciones. Primero, tenemos la necesidad de visibilizar las barreras que experimentó esta población durante la pandemia en diversos ámbitos como la salud, el trabajo, entre otros. En segundo lugar, se buscó identificar el rol que tuvieron las TIC durante la pandemia para este grupo. En tercer lugar, se quiso establecer comparaciones, en la medida de lo posible, con población en general u otros grupos expuestos a la vulnerabilidad para identificar recomendaciones de política. Finalmente, tuvimos la motivación académica de hacer un primer esfuerzo de recoger información a través de una red social, como lo es Facebook.

La recolección de información empleada en esta investigación constituye una primera aproximación para el desarrollo de investigaciones que utilicen las plataformas digitales como instrumentos de recolección de datos. Basados en nuestra experiencia, identificar y, por lo tanto, segmentar las publicaciones para población LGBTI+ de ambos países fue el principal problema. Cabe desatacar que el periodo de duración de las campañas publicitarias y el presupuesto destinado para realizarlas fue pequeño en comparación a estudios que han desarrollado este tipo de metodología con población en general. Además, cabe resaltar, que se optó por no solicitar la ayuda de colectivos, líderes y organizaciones LGBTI+ de ambos países pues iba a complicar aún más el procesamiento de datos por el sesgo que implicaba el obtener información en diversas plataformas distintas a Facebook.

El haber difundido las encuestas del proyecto en el Facebook del Instituto de Estudios Peruanos nos puede dar luces sobre el alcance y perfil que tiene esta red social sobre esta población. Por ejemplo, observamos que la muestra tiende a ser población joven en ambos países, educada y de estrato medio-alto. Sin embargo, nos permitimos asumir que la red de usuarios del Facebook del IEP, entendidos como aquellos que le han dado “me gusta” a la página oficial de Facebook de la institución, y, a su vez, sus conocidos que muestran intereses en páginas similares, son en su mayoría población cisgénero. Por ende, el alcance a la población LGBTI+ es mínimo y requiere de mayores y mejores estrategias de identificación, por lo menos en esta red social. Además, en su mayoría son peruanos, por lo que el alcance a nivel internacional, también es pequeño.

Sobre el perfil de las personas LGBTI+ que llenaron las encuestas podemos decir que, en cuanto a identidad de género, en su mayoría son hombres; sin embargo, también se encontró a personas que se identifican con género no binario en ambos países. Un hallazgo relevante es que las personas que se identifican como trans son pocas en las muestras de ambos países, siendo mayor en Colombia que en Perú. Según la evidencia mostrada en la literatura es el subgrupo que afronta mayores barreras. Sobre su orientación sexual, la mayoría son gays, pero en Perú se encontró mayor diversidad respecto de Colombia. Esto podría deberse a que los participantes en Perú fueron casi el doble que el de Colombia.

En referencia al uso y tenencia de las TIC, son similares a las encontradas en encuestas para población en general. El smartphone es el dispositivo con mayor tenencia en ambos países. En cuanto al acceso de internet en el lugar de residencia, la mayoría accede a internet a través de un servicio para el hogar. Este hallazgo es diferente al encontrado para la

población en general, pues en su mayoría las personas acceden a través de los datos móviles de su celular. Sin embargo, en este punto se debería a que, al ser virtual se llega a la población LGBTI+ que está más educada y que tiene mayores ingresos, lo cual le permite tener mayor acceso a dispositivos y servicios de red.

Sobre el rol de las TIC durante el periodo de pandemia, las personas mencionaron que se ha constituido como una herramienta, por ejemplo, para la continuidad de los servicios de salud física y mental y la generación de ingresos. Sin embargo, sobre la percepción de estas sobre el internet hay discrepancias entre países. Por un lado, las personas LGBTI+ de Perú estuvieron de acuerdo con factores positivos personales y hacia la comunidad que le atribuían al internet; sin embargo, las personas en Colombia, señalaron todo lo opuesto, consideran que el internet no es un lugar seguro para las personas LGBTI+.

La discriminación, acoso y/o violencia es una barrera que limita el desarrollo de sus derechos, inclusive en las plataformas digitales. Casi la mitad de la población para ambos países mencionaron haber sufrido algún tipo de discriminación, acoso y/o violencia. Además, señalaron que tienen temor a expresar su orientación y/o identidad de género por temor a perder a su familia, a tener repercusiones laborales o estar expuestos a comentarios homófobos, entre otros.

Por último, sobre el trabajo sexual, se recopiló un solo testimonio colombiano que contestó a todo el bloque de preguntas. Como resultado se obtuvo que desarrolla la actividad de manera forzosa y de forma esporádica, es decir algunos días de la semana. Se inició en esta labor a través de familiares y amigos desde los 18 años. Su situación durante la pandemia ha empeorado un poco y considera que el internet ha ayudado en ejercer su labor. Este resultado ejemplifica el posible temor de las personas LGBTI+ para hablar sobre este tema, ya que aún existe sesgo y estigma por parte de la sociedad y el Estado, quienes son los que empujan a esta población a desarrollar esta actividad, ya que es más difícil acceder a oportunidades en el mercado laboral sobre todo a la población trans quien vive en una constante lucha con el Estado para obtener un DNI que verdaderamente los represente.

VIII. Recomendaciones de política

En cuanto a las recomendaciones de política es fundamental que, desde las instituciones del Estado, particularmente sobre los institutos de estadística, se hagan esfuerzos por recopilar información sobre esta población que tenga un carácter probabilístico, estratificada, que refleje la situación de las personas LGBTI+ en el Perú y Colombia, para que se puedan realizar investigaciones de carácter cuantitativo y servir como evidencia para el desarrollo de políticas que mejoren el bienestar de esta población.

Al ser nuestra muestra no representativa, los resultados obtenidos no pueden extrapolarse para el total de la población y, además, al ser de carácter virtual, las personas LGBTI+ que llenaron la encuesta para ambos países son las que están “en mejores condiciones” porque gozan de un nivel de educación medio-alto y cuentan con mayor acceso tanto a dispositivos TIC como a servicios de internet, por lo que es probable que los miembros de la comunidad de ambos países se encuentren peor.

La población LGBTI+ es heterogénea por lo que es importante desarrollar estudios con enfoque interseccional, por ejemplo, ya que este grupo poblacional padece de discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, pero al interior de este grupo poblacional hay personas que padecen de otros tipos de discriminación, ya sea racial, por discapacidad, etc. Estas privaciones que surgen de los distintos tipos de discriminación se refuerzan unas a otras y eso lo convierte aún más perjudicial.

Desde las instituciones del Estado de ambos países, que tienen la obligación de proteger a esta población, se deben de formular estrategias de concientización con la población en general para reducir la cultura de discriminación que existe en nuestra sociedad. sobre todo empezar con campañas de información para eliminar los prejuicios que están enraizados en nuestra cultura y que terminan por desconocer a las personas LGBTI+ como ciudadanos privándolos de sus derechos. El Estado debe ser el primer aliado sobretodo para la población trans que es prácticamente invisible pues no cuentan con un DNI, lo cual los expone a mayor riesgo en la calle y ante las autoridades del orden. Un caso sobresaliente durante la pandemia fue la política de “pico y placa” la cual terminó por afectar directamente a esta población.

Finalmente, ambos países requieren una política pública nacional LGBTI+ que diseñe programas de asistencia técnica, social y de apoyo. Si bien para el caso de Colombia esto se estuvo trabajando en conjunto con el Ministerio del Interior y con los diversos colectivos y líderes LGBTI+ del país, no hay resultados concretos. Por el contrario, Perú está aún muy alejado de lograr esta articulación de esfuerzos.

IX. Referencias Bibliográficas

Álvarez-Dardet, S., Lara, B. y Pérez-Padilla, J. (2020). Older adults and ICT adoption: Analysis of the use and attitudes toward computers in elderly Spanish people. *Computers in Human Behavior*, 110, 106377.

Banerjee, D. (2020). The impact of Covid-19 pandemic on elderly mental health. *International journal of geriatric psychiatry*, 35(12), 1466.

Barrantes, R. y Cozzubo, A. (2017). *Edad para aprender, edad para enseñar: el rol del aprendizaje intergeneracional intrahogar en el uso de la internet por parte de los adultos mayores en Latinoamérica*. Lima: Departamento de Economía.

Barrantes, R. y Grompone, A. (2015). ¿Entrampados o encauzados?: los retos del crecimiento económico del Perú del siglo XXI.

Bauer, G., Pyne, J., Francino, M. y Hammond, R. (2013). Suicidality among trans people in Ontario: implications for social work and social justice/La suicidabilité parmi les personnes trans en Ontario: implications en travail social et en justice sociale. *Service social*, 59(1), 35-62.

- Baumel, K., Hamlett, M., Wheeler, B., Hall, D., Randall, A. K. y Mickelson, K. (2021). Living through COVID-19: Social distancing, computer-mediated communication, and well-being in sexual minority and heterosexual adults. *Journal of Homosexuality*, 68(4), 673-691.
- David Gómez-Fernandini. [EpicentroTv] (20 de diciembre de 2021). *Ser trans en el Perú es vivir cuesta arriba* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jWIKp5gmfHI&t=978s>
- de Derechos Humanos, C. I. (2015). Violencia contra personas LGBTI.
- Defensoría del Pueblo de Perú (2022). Vigésimo Quinto Informe Anual: 2021. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Anual-DP-2021.pdf>
- Drydakakis, N. (2017). Trans employees, transitioning, and job satisfaction. *Journal of Vocational Behavior*, 98, 1-16.
- Fredriksen-Goldsen, K., Kim, H., Shiu, C., Goldsen, J. y Emler, A. (2015). Successful aging among LGBT older adults: Physical and mental health-related quality of life by age group. *The Gerontologist*, 55(1), 154-168.
- García-Rabines, D., y Bencich, B. (2021). Community-based resistance strategies among a group of trans women in Lima, Peru during the COVID-19 pandemic. *Journal of Homosexuality*, 68(4), 663-672.
- Gato, J., Barrientos, J., Tasker, F., Miscioscia, M., Cerqueira-Santos, E., Malmquist, A. y Wurm, M. (2021). Psychosocial effects of the COVID-19 pandemic and mental health among LGBTQ+ young adults: a cross-cultural comparison across six nations. *Journal of Homosexuality*, 68(4), 612-630.
- Heart, T. y Kalderon, E. (2013). Older adults: are they ready to adopt health-related ICT?. *International journal of medical informatics*, 82(11), e209-e231.
- INEI (2017). Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI en Perú.
- Lee, C. y Coughlin, F. (2015). PERSPECTIVE: Older adults' adoption of technology: an integrated approach to identifying determinants and barriers. *Journal of Product Innovation Management*, 32(5), 747-759.
- Lee, J., Katz, A., Kerani, P., Lerner, E., Baral, D. y Sanchez, H. (2022). Physical violence and psychological distress among Asian and Pacific Islander sexual minority men in the United States before and during the COVID-19 pandemic. *LGBT health*, 9(6), 418-425.
- Martínez-Restrepo, S., Tafur, L., Osio, J. y Cortés, P. (2020). Violencias basadas en género en tiempos de Covid-19.
- Neves, B., Amaro, F. y Fonseca, J. R. (2013). Coming of (old) age in the digital age: ICT usage and non-usage among older adults. *Sociological Research Online*, 18(2), 22-35.
- Páez, J., Hevia, G., Pesci, F. y Rabbia, H. (2015). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(1), 153-190.
- Salerno, J., Williams, N. y Gattamorta, A. (2020). LGBTQ populations: Psychologically vulnerable communities in the COVID-19 pandemic. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12(S1), S239.
- Smith, L., Jacob, L., Yakkundi, A., McDermott, D., Armstrong, N. C., Barnett, Y. y Tully, M. A. (2020). Correlates of symptoms of anxiety and depression and mental wellbeing associat-

ed with COVID-19: a cross-sectional study of UK-based respondents. *Psychiatry research*, 291, 113138.

Thomson, R. y Katikireddi, S. (2019). Improving the health of trans people: the need for good data. *The Lancet. Public Health*, 4(8), e369.

Urrunaga, L., Rabines, D. y Cárdenas, P. (2022) Redes sociales, campañas digitales y cambio social: una aproximación crítica al discurso y las respuestas a dos campañas de conscientización sobre la discriminación y la violencia.

Vivar, S. y Riquelme, S. (2019). Intersecciones de identidad de género, personas trans, migración, trabajo sexual y su relación con la trata de seres humanos. *Perspectivas: revista de trabajo social*, (34), 51-64.



Horacio Urteaga 694,
Jesús María, Lima 11, Perú
Telf +511 332 6194
Fax +511 332 6173
institutoestudiosperuanos
@IEPeruanos
fondoeditorial@iep.org.pe
www.iep.org.pe/fondoeditorial